

Conservatorio Profesional de Música
"Miguel Caparrós Belmonte" de Cuevas del Almanzora

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DEL
PENSAMIENTO
MUSICAL



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
"Miguel Caparrós Belmonte"
Cuevas del Almanzora



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	- 3 -
2. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.....	- 3 -
3. OBJETIVOS	- 5 -
3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. DE MÚSICA.....	- 5 -
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS EE.PP. DE MÚSICA.....	- 6 -
3.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO MUSICAL EN EE.PP.	- 7 -
4. CONTENIDOS.....	- 9 -
4.1. CONTENIDOS GENERALES.....	- 9 -
4.2. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	- 9 -
4.3. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	- 11 -
5. EVALUACIÓN	- 13 -
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	- 13 -
5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	- 15 -
5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	- 15 -
5.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN	- 21 -
5.5. EXÁMENES DE SEPTIEMBRE	- 22 -
6. METODOLOGÍA	- 22 -
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	- 24 -
8. MATERIAL DIDÁCTICO Y METODOLÓGICO.....	- 30 -
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARAS Y EXTRAESCOLARES	- 31 -

10. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA RECOMENDADA - 31 -

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

1. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Historia del pensamiento musical se propone el análisis de los lenguajes artísticos desde el estudio filosófico, estético, histórico y sociológico, de las distintas épocas en la evolución de las artes. Su estudio se centrará en el arte occidental, con las necesarias relaciones o comparaciones con otras artes universales.

Esta asignatura tiene un enfoque meramente práctico, evitando convertirse en una acumulación de datos que requieran un enorme esfuerzo memorístico. El contacto directo con el hecho musical, dará al alumnado la posibilidad de identificar y entroncar culturalmente los distintos pensamientos musicales a lo largo de los períodos establecidos para su estudio.

También se hará una valoración y reflexión acerca de los elementos ideales y estéticos del hecho musical, más allá de sus aspectos meramente técnicos, así como acerca de sus cualidades universales e intemporales.

2. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE. (BOE de 10-12-1013).
- La Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, LEA. (BOJA de 26 - 12-2007).
- El Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música (BOE de 20-01- 2007).

- El Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música. (BOJA de 27-12-2011).
- El Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- El Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía (BOJA de 14-09-2007).
- La Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía
- La Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de enseñanzas profesionales de música en Andalucía (BOJA de 15-11-2007)
- La Orden de 9 de diciembre de 2011 por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y de danza en Andalucía. (BOJA de 16-01-2012).
- La Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. (BOJA de 07-05-2008).
- La Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA de 28-03-2012).

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. DE MÚSICA

El Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, establece los objetivos generales para las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía. Estas enseñanzas tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
9. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS EE.PP. DE MÚSICA

La asignatura de historia, junto con las demás asignaturas del currículo, contribuye a desarrollar en el estudiante las siguientes capacidades enunciadas como objetivos específicos de las EEPP al finalizar el tramo curricular:

1. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
6. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
9. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

10. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
12. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
13. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

3.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO MUSICAL EN EE.PP.

La asignatura de Historia del Pensamiento musical en las Enseñanzas Profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer en cada época los conocimientos fundamentales de estética y teoría de las artes, así como conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes. Esto implica un estudio interdisciplinar de las artes, no sólo de las tradicionales artes plásticas, arquitectura, escultura y pintura, sino también de la literatura y la filosofía, en sus relaciones de pensamiento estético y formal con la música.
2. Captar, a través del conocimiento de las distintas corrientes de Pensamiento Musical, las obras artísticas en el tiempo y reconocer su estilo
3. Conocer y comprender el pensamiento filosófico de cada época, en relación a los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos al estudio de las corrientes artísticas.
4. Valorar la importancia del arte en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho artístico con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
5. Adquirir el hábito de leer sobre los fenómenos filosóficos y artísticos e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD	OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES
<p>Con todos estos objetivos se pretende que los estudiantes sean capaces de:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer en cada época los conocimientos fundamentales de estética y teoría de las artes, así como conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes. Esto implica un estudio interdisciplinar de las artes, no sólo de las tradicionales artes plásticas, arquitectura, escultura y pintura, sino también de la literatura y la filosofía, en sus relaciones de pensamiento estético y formal con la música. 2. Captar, a través del conocimiento de las distintas corrientes de Pensamiento Musical, las obras artísticas en el tiempo y reconocer su estilo. 3. Conocer y comprender el pensamiento filosófico de cada época, en relación a los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos al estudio de las corrientes artísticas. 4. Valorar la importancia del arte en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho artístico con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla. 5. Adquirir el hábito de leer sobre los fenómenos filosóficos y artísticos e interesarse por ampliar y diversificar 	<ol style="list-style-type: none"> a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos generales planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida. b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos. d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto c) Utilizar el "odo interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical. e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo. g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

4. CONTENIDOS

4.1. CONTENIDOS GENERALES

El pensamiento en la Antigüedad greco-latina. El concepto de armonía. Las civilizaciones mediterráneas antiguas. La transición entre el mundo antiguo y el medieval. El medievo: Ars Antiqua/Ars Nova. El humanismo. La contrarreforma. El racionalismo. El iluminismo. El músico romántico frente a la música. La música y la fusión de las artes. Positivismo y Formalismo. La sociología de la música. Pensamiento dodecafónico. La vanguardia y el pensamiento musical actual.

4.2. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE: Los problemas estéticos e históricos de la música. El mundo antiguo

Cuestiones básicas de la disciplina

- Unidad 1. ¿Cuáles son los límites de la estética musical? La música y las otras artes. La historia de la música: una historia aparte. La música un prisma de mil caras. ¿Cuáles pueden ser las fuentes para una historia del pensamiento musical?

La dimensión estética de la música

- Unidad 2. La dimensión estética de la música. Música y poesía. Música y matemáticas. Música y significado.

La música y el sentido de su historicidad

- Unidad 3. Historia de la música y metafísica de la música. Marginalidad histórica de la música. La marginalidad social del músico. Música “humana” y música “mundana”. Música y cultura: tradición popular y tradición culta. Hacia un modelo distinto de historicidad. Instinto y razón en la música. Interpretación e improvisación.

Historia del pensamiento musical. El mundo antiguo

- Unidad 4. De los pitagóricos a Damón de Oa. Platón y Aristóteles. La edad helenística. Lecturas: Himno a Hermes, Ferécates, Platón, Discurso anónimo sobre la música, Aristóteles, Pseudo-Aristóteles y Aristoxeno.

SEGUNDO TRIMESTRE: Historia del pensamiento musical. Entre el mundo antiguo y el Medievo. La nueva racionalidad. La ilustración y la música

- Unidad 5. El pensamiento cristiano y la herencia clásica. San Agustín. Boecio. Casiodoro. San Isidoro De lo abstracto a lo concreto. Lecturas: San Agustín, Boecio, Casiodoro, San Isidoro y Guido D´Arezzo.
- Unidad 6. Los teóricos de la armonía y el descubrimiento de los afectos. Palabra y música: el nacimiento del melodrama. La teoría de los afectos y las discusiones sobre el melodrama. Lecturas: Tinctoris, Zarlino y Vincenzo Galilei.
- Unidad 7. La teoría de los afectos. Las razones de la música y las razones de la poesía. De la razón al arte y del arte a la razón. Los enciclopedistas y los “querelles”. Lecturas: Carl Philips Enmanuel Bach, Jean –Jacques Rousseau y Gluck.

TERCER TRIMESTRE: Historia del pensamiento musical. Del idealismo romántico al formalismo de Hanslick. La crisis del lenguaje musical y la estética del siglo XX. Filosofía del arte

- Unidad 8. La música como lenguaje privilegiado. La música y los filósofos románticos. Wagner y la obra de arte total. Del formalismo a la sociología de la música. Lecturas: Wagner y Hanslick.
- Unidad 9. El formalismo y las vanguardias. La forma y el tiempo musical. Música y lenguaje. La crítica y la estética musical en Italia. El pensamiento musical ante los nuevos lenguajes. Conclusiones. Lecturas: Adorno, Webern y Schoenberg.
- Unidad 10. Filosofía del arte. Clasificación de las artes. El valor estético.

4.3. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

La sociedad actual demanda un currículo que no se limite al dominio puramente práctico de las diferentes técnicas instrumentales y conocimientos académicos vinculados a la enseñanza tradicional, sino que incluya otros aspectos inherentes al hecho musical, elementos que enriquezcan social y formativamente a todo el alumnado. En definitiva, una educación musical más acorde con el carácter humanista que exige la formación integral del músico.

En este sentido, conforme a la normativa, nuestras enseñanzas artísticas atenderán no sólo a las capacidades intelectuales y específicamente musicales del alumnado sino también a sus capacidades afectivas, de relación interpersonal y de actuación social y cívica.

Concretamente, se señalan aquí los contenidos transversales que cobran relevancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje musical y se tendrán en especial consideración en relación a su transmisión al alumnado:

- Compromiso con el estudio y el esfuerzo personal como medio para conseguir las metas propuestas.
- Respeto hacia las creaciones e interpretaciones de los compañeros.
- Aceptación de las diferencias entre las capacidades y aptitudes entre los compañeros, sin que ello sea causa de discriminación.
- Análisis crítico constructivo de la labor de uno mismo y de los demás.
- Desarrollo de la atención y la concentración.
- Valoración del silencio como escenario principal de la música.
- Compromiso con la actividad cultural del centro y su entorno.
- Aceptación de las normas para la conservación de los materiales y de las instalaciones del centro en su conjunto.
- Consideración de la música como expresión universal y vehículo de paz entre las personas de un mismo grupo, así como de pueblos y culturas diferentes.
- Desarrollo de la capacidad de crítica y apreciación del patrimonio musical propio y de otras culturas, en relación con el patrimonio artístico universal.

La igualdad de género es un elemento particularmente importante que podemos potenciar en la asignatura con la selección de literatura musical que empleemos en el desarrollo de los contenidos. Así, para nuestros ejemplos se escogerá repertorio que represente la aportación de compositoras en todas las etapas de la historia de la música.

5. EVALUACIÓN

La evaluación es una parte integrante del proceso educativo, con una función básicamente orientadora y de control de la calidad de todas las acciones que se emprenden dentro del mismo. El concepto de evaluación en la LOE no se refiere exclusivamente a la evaluación del alumnado con vistas a ponerle una nota final, sino que afectará también a los procesos de enseñanza desarrollados por el profesorado y a los distintos elementos que intervienen en el sistema educativo.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Identificar obras de diferentes épocas y describir sus rasgos estéticos más característicos.
Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras analizadas tratando Objetivos específicos a), b), c), e), f) y g)
- b) Realizar un comentario crítico a partir de una obra determinada.
Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho artístico concreto desde su perspectiva personal tratando los Objetivos b), f) y g)
- c) Situar cronológicamente y comparar obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas.
Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia del Arte, así como si distingue sus principales características tratando los Objetivos específicos b) y g)
- d) Interrelacionar la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia del Arte, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron tratando los Objetivos Específicos b) y g)

- e) Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta. a), b), g) y f)

- f) Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron tratando los Objetivos específicos g) y f)

- g) Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses que por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado tratando los Objetivos específicos a), b) g) y f)

- h) Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta tratando los Objetivos específicos a), d) g).

5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesor, teniendo en cuenta la valuación continua e individualizada, llevará un registro del trabajo realizado por cada alumno que permita constatar la autonomía y el esfuerzo, así como la actitud frente al trabajo semanal, siendo este el instrumento básico de evaluación.

Los principales instrumentos de evaluación serán:

- a) Observación sistemática. Permite saber lo que los alumnos piensan y saben a través de sus preguntas e intervenciones en el aula, así como de puestas en común, debates o entrevistas personales. Además, el alumno deberá disponer de un cuaderno donde tomará nota de forma correcta y limpia de comentarios de audiciones, textos y unidades complementarias.
- b) Cuaderno del profesor. Permite llevar un seguimiento de los alumnos, calificaciones de sus trabajos, exámenes, etc.
- c) Pruebas específicas. En tres casos el alumno deberá realizar una prueba escrita. Corresponde cada una a los tres trimestres que conforman el curso escolar. La calificación de esta prueba deberá ser igual o superior a 5 para su aprobado. Para esta prueba se destinará un día lectivo (normalmente el día de clase anterior a la evaluación), en horario normal de clase.

Los contenidos de las pruebas escritas incluirán:

- Preguntas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
- Comentario de texto.

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se calificará a los alumnos en tres sesiones de evaluación, al menos, las cuales deberán coincidir con el final de cada trimestre. Se calificará con notas del 1 al 10, siendo el 5 la nota mínima para una evaluación positiva.

Como se ha indicado el principal el Instrumento de evaluación será la observación de la evolución del alumno en cada clase. Además, tendremos en cuenta la posibilidad de realizar una prueba trimestral en clase.

La calificación del alumno la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de los siguientes factores: el trabajo que realice el alumno a diario en clase y en casa (40 %), los resultados de los exámenes, comentarios de texto y otras pruebas (50 %) y la actitud e interés (10%).

A cada uno de los criterios de evaluación se aplicará la siguiente rúbrica de valoración de uno a diez:

- 10 - 9: Desarrolla el criterio con gran habilidad y destreza, de forma profunda y completa.
- 8 - 7: Desarrolla el criterio de forma correcta y sin complicaciones importantes, aunque sin llegar su completa asimilación.
- 6 - 5: Consigue el criterio, aunque de manera incompleta, y manifiesta ciertas dificultades en su asimilación profunda.
- 4 - 3: No consigue el criterio, aunque muestra cierto progreso en la asimilación de dicho criterio.
- 2 - 1: No consigue el criterio y presenta dificultades importantes en la asimilación de dicho criterio.

Para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua el 100% de la calificación corresponderá a la calificación obtenida en las pruebas finales de cada trimestre.

CALIFICACIÓN	EXCELENTE	MUY BIEN	ADECUADO	REGULAR	MAL
CRITERIO	9-10	7-8	5-6	4-3	1-2
Identificar obras de diferentes épocas y describir sus rasgos estéticos más característicos.	Identifica excelentemente obras de diferentes épocas y describe sus rasgos estéticos más característicos	Identifica correctamente obras de diferentes épocas y describe sus rasgos estéticos más característicos	Identifica suficientemente obras de diferentes épocas y describe sus rasgos estéticos más característicos	Tiene dificultades para identificar obras de diferentes épocas y describir sus rasgos estéticos más característicos	No identifica obras de diferentes épocas ni describe sus rasgos estéticos más característicos
Realizar un comentario crítico a partir de una obra determinada	Realiza excelentemente un comentario crítico a partir de una obra determinada	Realiza correctamente un comentario crítico a partir de una obra determinada	Realiza suficientemente un comentario crítico a partir de una obra determinada	Tiene dificultades para realizar un comentario crítico a partir de una obra determinada	No realiza un comentario crítico a partir de una obra determinada

<p>Situar cronológicamente y comparar obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas</p>	<p>Sitúa excelentemente cronológicamente y compara obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas.</p>	<p>Sitúa correctamente, cronológicamente y compara obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas.</p>	<p>Sitúa suficientemente, cronológicamente y compara obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas.</p>	<p>Tiene dificultades para situar cronológicamente y comparar obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas.</p>	<p>No sitúa cronológicamente ni compara obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas.</p>
<p>Interrelacionar la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.</p>	<p>Interrelaciona excelentemente la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.</p>	<p>Interrelaciona correctamente la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.</p>	<p>Interrelaciona suficientemente la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.</p>	<p>Tiene dificultades para interrelacionar la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.</p>	<p>No interrelaciona la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.</p>

<p>Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético</p>	<p>Realiza excelentemente comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético</p>	<p>Realiza correctamente comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético</p>	<p>Realiza suficientemente comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético</p>	<p>Tiene dificultades para realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético</p>	<p>No realiza comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético</p>
<p>Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.</p>	<p>Identifica excelentemente las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.</p>	<p>Identifica correctamente e las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.</p>	<p>Identifica suficientemente las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.</p>	<p>Tiene dificultades para identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.</p>	<p>No Identifica las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.</p>

Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético	Realiza excelentemente comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético	Realiza correctamente comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético	Realiza suficientemente comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético	Tiene dificultades para realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético	No realizara comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético
---	---	--	---	--	--

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

5.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para aquellos alumnos que tengan una evaluación final negativa la normativa vigente establece que dicho alumnado podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Si dicha prueba tampoco es superada, los alumnos tienen la posibilidad de promocionar de un curso al siguiente aún con dos pendientes en el caso de Enseñanzas profesionales. Cuando esto ocurre con la asignatura es evidente que el alumno deberá seguir trabajando en el nuevo curso sobre contenidos propios del curso anterior.

El profesor ha de detectar los objetivos y contenidos no alcanzados por el alumno, y prever mecanismos de recuperación. Interesa detectar las dificultades en el aprendizaje de alumno y modificar, si proceden las actividades de enseñanza- aprendizaje.

Al ser continua la evaluación, si un alumno no alcanza los objetivos propuestos en un trimestre, el profesor determinará si más adelante dichos objetivos y contenidos son alcanzados, considerándose así recuperados para la evaluación trimestral.

Algunos criterios importantes que se tendrán en cuenta a la hora de recuperar contenidos son:

- Volver a explicar el contenido, poniendo nuevos ejemplos.
- Ayudar al alumno en la realización de las actividades.
- Repetir las actividades más significativas.
- Plantear actividades específicas de recuperación.
- Darle más tiempo y apoyos para realizarlas.
- Variar o buscar una gama de ejercicios más amplios para trabajar los

- contenidos.
- Intentar trabajar el contenido de forma vivencial

5.5. EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

El alumnado tiene la oportunidad de ser examinado en septiembre. La forma de evaluarlo será la misma que durante el curso escolar. Será una única prueba escrita en la que respondan a preguntas de desarrollo, de respuesta corta y comentario de audiciones.

6. METODOLOGÍA

Metodología activa: El alumno ha de experimentar siempre por sí mismo aquello de lo que estamos hablando, utilizando la propia actividad, partiendo del principio de que las cosas se aprenden haciéndolas, base del aprendizaje significativo y constructivista, lógico en nuestras enseñanzas.

Significatividad y funcionalidad: un aprendizaje será significativo cuando se relaciona de forma no arbitraria con lo que el alumno ya conoce. Cuando el alumno usa los conceptos ya adquiridos, se está potenciando la funcionalidad y la significatividad del aprendizaje.

Metodología Integradora: No se centrará únicamente en el estudio de la materia en sí, sino que abarcará todos los aspectos relacionados con la educación musical. La interdisciplinariedad, puesto que se parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso, aunque pertenezcan a materias diferentes.

La globalización, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano

Progresiva: Se basará siempre en el nivel real de cada alumno, cuidando que las dificultades se vayan planteando y superando poco a poco, para mantener la motivación. Adecuar las actividades a las capacidades de los alumnos. Utilizando una evaluación inicial. (El alumno se siente más motivado cuando se ve capacitado para lograr la actividad, zona de desarrollo potencial)

Será **motivadora:** Hemos de buscar que el aprendizaje sea atractivo para el alumno, haciendo que él mismo se interese por aprender. Intentaremos innovar siempre dentro de lo posible buscando alternativas cuando veamos que el alumno no progresa en algún aspecto. Para ello nos podremos valer de los medios audiovisuales e informáticos.

La creatividad, de forma que el alumnado se introduzca mediante la práctica en la improvisación.

Tendremos en cuenta el **entorno sociocultural**, valorando los recursos didácticos que éste pueda ofrecer, tales como centros académicos, agrupaciones, bibliotecas, salas de conciertos, etc. Relacionaremos las actividades con el entorno sociocultural de los alumnos, por ejemplo, usando canciones o piezas que conozcan y que les interesen y desarrollen el folclore andaluz.

La asignatura de Historia del pensamiento musical se impartirá en una sesión semanal de una hora de duración. Se basará en el aprendizaje por descubrimiento en situaciones que fomenten la creatividad y autonomía de los alumnos. El profesor hará las exposiciones orales sobre los diferentes contenidos del programa acompañando siempre que fuera posible los mismos con textos que complementen el pensamiento de cada época.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su art. 1 el principio de la equidad en la educación para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad. Así, la mencionada Ley Orgánica aborda de un modo genérico el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en su Título II, diferenciando por primera vez en una regulación normativa entre:

- Alumnado que presenta necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.

A estos dos grupos, añadimos un tercero que representa la realidad de nuestra vida académica: **alumnado en edad adulta** que se encuentra matriculado en este centro educativo. Estos alumnos/as conviven en las aulas con otros alumnos cuya edad se sitúa a partir de los ocho años y esta circunstancia supone en sí misma la existencia de diferentes maneras de aprender que exigen del profesorado la aplicación de diferentes metodologías adaptadas al diverso proceso de aprendizaje de unos y otros.

Realmente, el porcentaje de alumnos/as con necesidades educativas específicas que accede a estos estudios es mucho menor que el que se halla en la educación obligatoria, donde los programas de diversificación curricular son una práctica mucho más habitual. No obstante, la DIVERSIDAD es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar.

Las causas que pueden determinar una necesidad educativa específica presentan una casuística extraordinariamente amplia y, de hecho, ésta se presenta en todas sus dimensiones en el ámbito de la educación obligatoria.

Sin embargo, en el contexto general de la enseñanza de la música, esta diversidad en las capacidades del alumnado se manifiesta en casos concretos que, según nuestra experiencia docente en el Conservatorio Profesional "Carlos Ros", cuando se trata de patologías clínico- psicológicas o relacionadas con el nivel intelectual, experimentan una evolución muy positiva tras la inmersión en esta formación musical. Esta diversidad se concreta en la realidad del aula en algunas facetas concretas considerando la propia clasificación legal mencionada anteriormente:

A. Alumnado que presenta necesidades educativas específicas:

- Derivadas de cuestiones psicológicas, sociales, familiares, que pueden interactuar con problemas de conducta, falta de rendimiento académico, bajo nivel intelectual, problemas de adaptación familiar y problemas aptitudinales. Un caso concreto es el del alumnado con bajo interés: esta circunstancia puede tener lugar por varios motivos: realizar los estudios musicales por el interés de la familia, pero no por el propio; falta de confianza y valoración de los logros; y planteamiento de objetivos superiores al nivel técnico. En cada caso, la atención educativa específica se dirigirá al motivo de lo origina.
- Por tratarse de alumnado con alguna enfermedad o que requieren tratamiento médico o psicológico específico. Aquí se relacionan aquellos casos que, por la experiencia docente de nuestro centro, son más frecuentes en nuestro alumnado y que, no representando a la generalidad del mismo, sí es preciso considerarlos para ofrecerles un tratamiento docente compensador. Se trata de:

- ✓ DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. Se refiere a aquellos déficits que presentan algunos niños y que se caracterizan por una deficiencia en el proceso de aprendizaje a pesar de poseer una inteligencia adecuada, audición y visión, capacidad motora y equilibrio emocional. Poseen una dificultad, no una incapacidad.
- ✓ EPILEPSIA.
- ✓ DDA (desorden deficitario de la atención) / TDAH (hiperactividad). Supone un trastorno de base neurológica que se traduce en una dificultad significativa para manifestar una atención permanente frente a ciertos estímulos respecto a su grupo. Manifiesta una baja autoestima, intensidad emocional, conflictos interpersonales, ausencia de espacios de reflexión entre el estímulo y la acción y un bajo control de impulsos y emociones
- ✓ DISLEXIA, en cuanto déficit específico dado en la recepción, comprensión o expresión escrita manifestado por dificultades reiteradas y persistentes para aprender a leer.

B. Alumnado con altas capacidades intelectuales:

La diversidad del alumnado que es atendido en nuestro centro educativo requiere una respuesta educativa diversa, adaptada a las necesidades educativas que cada alumno o alumna presenta según sus peculiaridades. Un motivo de esta diversidad son las capacidades intelectuales que el alumnado posee y con las que se enfrenta a su proceso de aprendizaje.

El concepto de superdotación intelectual aparece íntimamente ligado a la medida de la inteligencia. Así, de un modo extremadamente simplificador, el niño sobredotado se entiende que tiene un C.I. en una medida superior a 130.

Durante demasiado tiempo ha existido una serie de mitos o de falsas creencias acerca de estos alumnos/as suponiendo, en la mayoría de los casos como consecuencia de la ignorancia, que “todo es fácil” para ellos o que “todo se les da bien” o que “tienen interés para estudiar todo”. El porcentaje de alumnos con estas características que estudian en los conservatorios de música es muy alto y así, con bastante seguridad, ocurre en este centro. Ello genera en el profesorado la responsabilidad de estar formado para enseñar con metodologías concretas y “abiertas” a todos los alumnos con N.E.E.

El alumnado con altas capacidades intelectuales, tenga o no diagnóstico previo, se puede detectar por el profesorado por determinadas características que van a determinar su proceso de aprendizaje. Por supuesto, se enumeran aquí algunas posibilidades que no dejan de ser simples pruebas indiciarias que deben alertar al profesorado de una posible N.E.E.:

- Aprenden con rapidez y facilidad cuando están interesados (asincronía de desarrollo).
- Tienen una destreza superior a la media para resolver problemas. Utilizan el conocimiento adquirido y las destrezas de razonamiento para resolver problemas complejos teóricos y prácticos.
- Incorporan al lenguaje oral un vocabulario avanzado, que utilizan con una compleja estructura lingüística.
- Comprenden de modo excepcional ideas complejas y/o abstractas.
- Manipulan notablemente símbolos e ideas abstractas, incluyendo la percepción y manejo de las relaciones entre ideas, sucesos y/o personas.
- Poseen un comportamiento sumamente creativo en la producción de ideas, objetos y/o soluciones.
- Tienen un interés profundo y, a veces, apasionado en algún área de investigación intelectual.
- Demuestran iniciativa para seguir proyectos ajenos. Pueden elaborar hobbies según su propia elección.

- Manifiestan una excepcional capacidad para el aprendizaje autodirigido, aunque posiblemente sólo en actividades extraescolares.
- Muestran independencia en el pensamiento, una tendencia hacia la no conformidad.
- Tienden a ser perfeccionistas, intensamente autocríticos y aspiran a niveles elevados de rendimiento; desean sobresalir
- Poseen una gran sensibilidad y consistencia con respecto a sí mismos y a los otros, a los problemas del mundo y a las cuestiones morales; pueden resultar intolerantes con la debilidad humana.

Los alumnos y alumnas con altas capacidades intelectuales demandan una atención educativa que responda a sus NECESIDADES DE CONOCIMIENTO, DE MOTIVACIÓN, DE CURIOSIDAD Y, EN GENERAL, DE DESARROLLO GLOBAL E INTEGRAL COMO PERSONA.

Además, de un modo más concreto, en esta programación didáctica se presentan modelos de organización didáctica que tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Una enseñanza adaptada con un enfoque interdisciplinar.
- El acceso a recursos adicionales.
- La oportunidad de poder utilizar sus habilidades.
- Diversificación de las dinámicas de trabajo.
- Clima extraordinariamente participativo.
- Fomento de la creatividad mediante metodologías que favorezcan el constructivismo como principio por excelencia: consideración de la IMPROVISACIÓN y el ANÁLISIS como metodología esencial que otorga la mayor relevancia al trabajo durante el PROCESO más que al resultado final que pueda obtenerse.
- Estrategias para profundizar e investigar sobre temas de interés particular.

La atención a la diversidad que representa todo el alumnado de nuestro centro requiere, en muchos casos, una serie de medidas que pueden tomarse a nivel del CENTRO (con líneas de trabajo generales que crean un marco que posibilita orientaciones metodológicas para la diversidad) o a nivel del TRABAJO DEL PROFESOR, que incluyen en nuestro conservatorio:

1. REFUERZO EDUCATIVO, en cuanto estrategia que se da de modo puntual a alumnos/as concretos.
2. ADAPTACIONES CURRICULARES, en cuanto medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con N.E.E., que se pueden concretar en nuestro conservatorio como:
 - a. NO SIGNIFICATIVAS, cuando el desfase curricular con respecto al grupo del alumno/a es poco importante. Las A.C. No Significativas afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.
 - b. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.
3. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR, que consiste en una adaptación curricular extrema para alumnos con déficits graves y permanentes que presentan dificultades de aprendizaje generalizadas.

Del contenido de los programas y planes a que nos referimos se informará al alumnado y a sus padres/madres/tutores legales periódicamente mediante TUTORÍAS PERSONALES y se llevará a cabo una atención individualizada al alumnado que permita detectar la necesidad educativa en el momento propicio para llevar a la práctica las medidas de atención correspondientes.

8. MATERIAL DIDÁCTICO Y METODOLÓGICO

- **Análisis:**

Se realizarán comentarios de textos de las fuentes escritas correspondientes a cada periodo, en donde se discriminará los elementos del pensamiento musical representativos de cada época o período.

- **Debates**

Se propiciará el debate participativo en el aula de conceptos tales como: obra de arte, belleza, música escrita, valoración del músico o importancia de la música en la educación musical.

Deberán cumplir funciones formativas, informativas y motivadoras.

Material curricular

Los alumnos tendrán un texto de referencia. El libro que utilizaremos es el de Enrico Fubini: Estética de la Música, editado por Antonio Machado Libros dentro de su colección Léxico de Estética. Es éste básico para seguir las unidades conceptuales destinadas a cada unidad, así como textos y lecturas de cada unidad que se les entregará en fotocopias. Además, se propone la lectura del texto de John Blacking ¿Hay música en el hombre?, texto que utilizaremos de manera interdisciplinar en la asignatura de Pedagogía Musical.

Se facilitará a los alumnos una biografía general recomendada, añadiendo en el desarrollo de los temas la bibliografía específica del periodo, autor, estilo o época. En la medida de lo posible la profesora llevará material bibliográfico propio para la consulta del alumnado.

Medios audiovisuales

Se hará uso de la pizarra, cañón proyector, fotocopias, y ordenador como complemento pedagógico de gran utilidad, ya sea utilizando software musical educativo, textos, dvds, diapositivas, partituras o cualquier recurso disponible.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARAS Y EXTRAESCOLARES

Se sugiere que los alumnos que cursan esta asignatura participen en las actividades musicales del conservatorio colaborando en los comentarios de las obras en los programas de mano de los conciertos. Todo esto debe de ser coordinado desde el departamento de actividades extraescolares, jefes de departamento y profesor que imparte la asignatura.

10. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA RECOMENDADA

ANTIGÜEDAD, EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO

Mckinnon, J.: «Early Western Civilization» en J. McKinnon, ed. Man & Music. Antiquity and the Middle Ages. From Ancient Greece to the 15th century, New Jersey, Prentice Hall, 1990.

Pérez Arroyo, R: La música en la Era de las Pirámides. Madrid, Centro de Estudios egipcios, 2001.

Asencio Palacios, J: El canto gregoriano. Historia, liturgia, formas... Madrid, Alianza Música, 2003.

López-Calo J. y Carlos Villanueva: El código calixtino y la música de su tiempo. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1999.

Cattin, G.: «El canto gregoriano» y «Las innovaciones litúrgico-musicales de los siglos IX y X y su desarrollo», en Historia de la música, 2. El medioevo. Primera parte, Madrid, Turner Música, 1987, págs. 53-116.

Strohm, R.: «The Close of the Middle Ages» en J. McKinnon, J. McKinnon, ed. Man & Music. Antiquity and the Middle Ages. From Ancient Greece to the 15th century, New Jersey, Prentice Hall, 1990. Fenlon, I.: «Music and Society», en I. Fenlon, ed. Man & Music. The Renaissance. From the 1470s to the end of 16th century, New Jersey, Prentice Hall, 1989.

Atlas, A. : La música en el Renacimiento. Madrid, Akal, 2002.

Enlaces de interés:

<http://www.grovemusic.com> http://www.music.princeton.edu:80/chant_html/

<http://plato.acadiu.ca/courses/musi/callon/2273/scores.htm>

[http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/\(partituras\)](http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/(partituras))

<http://www.sheetmusicarchive.net/> (partituras)

BARROCO Y PERÍODO CLÁSICO

Lorenzo Bianconi: El siglo XVII en Historia de la música, vol. 5 (Madrid: Turner Música, 1986).

Friederich Blume: Renaissance and baroque music: a comprehensive survey (New York: Faber and Faber, 1969; original alemán de 1968).

George J. Buelow (ed.): The late Baroque era: from 1680s to 1740, Man and Music, vol. 4 (Londres: Macmillan, 1993)

Tim Carter: Music in late Renaissance and early Baroque Italy (Londres: Batsford 1992). Claude Palisca: La música del barroco (Buenos Aires: Victor Lerú, 1983; original de 1968).

Nino Pirrota: Music and Culture in Italy from de Middle Ages to the Baroque (Cambridge: Massachusetts, 1984).

Curtis Price (ed.): The Early Baroque Era: From the late 16th century to the 1660s, Man and Music, vol. 3 (Londres: Macmillan, 1993).

Neal Zaslaw (ed.): The Classical Era, Man and Music, vol. 5 (Londres: Macmillan, 1989). Charles Rosen: El estilo clásico: Haydn, Mozart y Beethoven (Madrid: Alianza, 1986).

Philip G. Downs: La música clásica (Madrid: Akal, 1998).

Enlaces de interés:

<http://www.music.qub.ac.uk/tomita/11baroque/11bar-home.htm> (Página del 11 Congreso Internacional de Música Barroca; el 10 Congreso fue celebrado en la Universidad de La Rioja;

<http://www.unirioja.es/dptos/baroque/>

<http://www.siba.fi/Kulttuuripalvelut/early.html>

<http://www.andromeda.rutgers.edu/~jlynch/18th/music.html>

Claudio

Monteverdi

<http://www.users.dircon.co.uk/~finespl/index.htm>

http://www.geocities.com/lewis_morton/m_works.htm

<http://www.sun.rhbnc.ac.uk/~uhwm006/montbib.html>.

Henry Purcell <http://apollo.lpg.fi/purcell/>

http://www.geocities.com/lewis_morton/p_main.htm

George

Frederic

Handel

http://www.geocities.com/lewis_morton/p_main.htm

Johann

Sebastian

Bach

<http://odur.let.rug.nl/Linguistics/diversen/bach/biblio.html>

<http://www.music.qub.ac.uk/~tomita/bachbib/>

<http://www.jsbach.net/recordings/index.html>

<http://www.jsbach.org/> <http://www.uvm.edu/~classics/faculty/bach/>

Wolfgang Amadeus Mozart

<http://www.mozartproject.org/> Joseph Haydn

<http://home.planet.nl/~cmr/haydn/> <http://www.haydn-institut.de/>

C. P. E. Bach <http://www.hoasm.org/XID/BachCPE.html>

EL SIGLO XIX

ABRAHAM, G.: Cien años de música, Madrid, Alianza Música, 1985 (la primera edición inglesa es de 1964).

BENEDETTO, R. Di: El siglo XIX. Primera parte, Historia de la música, vol. 8, Madrid, Turner Música, 1987.

CASINI, C.: El siglo XIX. Segunda parte, Historia de la música, vol. 9, Madrid, Turner Música, 1987.

DAHLHAUS, C.: Nineteenth Century Music, Berkeley y Los Angeles, California University Press, 1989 (la primera edición alemana es de 1980).

DELLA SETA, F.: Italia e Francia nell'Ottocento, Torino: Edt, 1993 (Storia della Musica a cueva della Società Italiana di Musicologia, vol. 9).

EINSTEIN, A.: La música en la época romántica, Madrid, Alianza Música, 1986 (la primera edición americana es de 1947).

Nineteenth Century Music.

PLANTINGA, L.: La música romántica. Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica, Madrid, Akal Música, 1992 (la primera edición americana es de 1984).

RINGER, A. (ed.): The Early Romantic Era. Between Revolutions: 1789 and 1848, vol. 6, en SADIE, S.: (ed. general), Man and Music Series, London, Macmillan Press, 1990.

SANSON, J. (ed.): The Late Romantic Era, vol. 7, en SADIE, S.: (ed. general), Man and Music Series, London, Macmillan Press, 1990.

SOLIE, R. (ed.): The Nineteenth Century, vol. 6 de Oliver Strunk (ed.), Source Readings in Music History (edición revista a cargo de Leo Treitler), New York, W.W. Norton, 1998.

WHITALL, A.: Romantic Music. A concise History from Schubert to Sibelius, London, Thames and Hudson, 1987.

Enlaces de interés:

<http://www.grovemusic.com>

[http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/\(partituras\)](http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/(partituras))

<http://www.sheetmusicarchive.net/> (partituras) <http://www.romanticism.co.cx/>

[http://www.kingsbarn.freereserve.co.uk/\(The Beethoven Reference Site\)](http://www.kingsbarn.freereserve.co.uk/(The Beethoven Reference Site))

<http://www2.sjsu.edu/depts/beethoven/> (Center for Beethoven Studies)

<http://www.archivowagner.com/> <http://www.johannesbrahms.org/>

<http://www.d-vista.com/OTHER/franzliszt.html> (incluye links)

<http://www.recmusic.org/lieder/> (The Lied and Art Song Texts Page)

<http://library.thinkquest.org/22673/> (The Symphony: An Interactive Guide)

SIGLO XX

COOK, N. y POPLE, A. (eds.): The Cambridge History of Twentieth Music, Cambridge University Press, 2004.

GARCÍA LABORDA, J.M. (ed.): La música moderna y contemporánea a través de los escritos de sus protagonistas (una antología de textos comentados), Sevilla, Editorial Doble J, 2004.

GARCÍA LABORDA, J. M.: La música del siglo XX. Primera parte, Modernidad y emancipación : (1890-1914), Madrid, Alpuerto, [2000].

MACHLIS, J.: Introduction to Contemporary Music, New York, London, Norton, 1979.

MORGAN, R. P.: Anthology of Twentieth-Century Music, New York, London, Norton, 1992. TWENTIETH-CENTURY MUSIC: A history of musical style in modern Europe and America, New York, London, Norton, 1992 (existe traducción española).

MORGAN, R. P (ed.): Modern Times. From World War I to the Present, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1993.

SALVETTI, G.: El siglo XX. Primera parte, Historia de la música, vol. 10, Madrid, Turner Música, 1986.

TREITLER L. (ed.): The Twentieth Century, Strunk's source readings in music history, New York, London, W. W. Norton (1998),

GRIFFITHS, P.: Modern music and after: Directions since 1945, Oxford, Oxford University Press, 1995.

VINAY, G.: El siglo XX. Segunda parte Historia de la música, vol. 11, Madrid, Turner Música, 1986.

Enlaces de interés:

<http://www.grovemusic.com/>: versión en red del diccionario The New Grove of Music and Musicians; también se incluyen la gran mayoría de las entradas procedentes de The New Grove Dictionary of Opera. No es una web libre.

<http://www.rilm.org> versión en red del RILM, sólo accesible por suscripción. <http://rism.harvard.edu/> versión en red del RISM, serie de manuscritos; acceso libre. <http://www.nisc.com/> versión en red del RIPM.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA